



⑯ OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



⑯ Número de publicación: **1 074 602**

⑯ Número de solicitud: **U 201100373**

⑯ Int. Cl.:

B65D 5/00 (2006.01)

⑯

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación: **20.04.2011**

⑯ Solicitante/s: **Irune Martín de Jáuregui**
c/ Velázquez, 3 - 4º D
28932 Móstoles, Madrid, ES

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2011**

⑯ Inventor/es: **Martín de Jáuregui, Irune**

⑯ Agente: **No consta**

⑯ Título: **Envase para sándwich.**

ES 1 074 602 U

DESCRIPCIÓN

Envase para sándwich.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un envase para sándwiches, de los empleados para contenerlos en su interior de manera que queden protegidos y sean visibles desde el exterior.

El objeto de la presente invención es proporcionar un envase para sándwiches que sean visibles desde el exterior que resulte más estanco, con una configuración que permita un proceso de fabricación más rápido del envase.

La invención proporciona un envase para sándwiches consistente en un cuerpo formado a partir de una lámina de cartón que adopta forma de prisma triangular, con dos caras extremas triangulares unidas por caras rectangulares, que presenta sobre una de sus caras rectangulares una abertura a modo de ventana, y en el que la lámina de cartón está totalmente recubierta en una de sus caras por una lámina de plástico transparente flexible adherida a ella, que también cubre la abertura a modo de ventana. Mediante esta configuración, con una cara del cartón o únicamente la abertura que forma la ventana, recubierta por una lámina de plástico transparente flexible, se logra una estanqueidad mejorada. Otra ventaja es que dicha configuración permite que el plástico que cubre la ventana quede liso, sin marcas ni arrugas.

Otras realizaciones ventajosas de la invención se exponen en las reivindicaciones dependientes.

Antecedentes de la invención

Se conocen numerosos envases o estuches para sándwiches y bocadillos, que permiten llevar y contener de manera segura en su interior dichos alimentos.

El modelo de utilidad español ES 260.434 U describe un envase para sándwiches con dos caras de naturaleza laminar rígida y una tercera cara definida por una lámina flexible y transparente, en el que esta lámina flexible y transparente va unida, mediante pegamento o termosoldadura, a las caras rígidas del envase por su superficie externa.

El modelo de utilidad español ES 1030699 U, referido también a un envase para sándwiches, tiene dos paredes de naturaleza laminar semirígida, una de las cuales, al menos, se prolonga en una solapa, y una tercera pared definida por una lámina flexible y transparente. La superficie externa de las paredes semirígidas del envase también son cubiertas por la lámina flexible transparente.

Las patentes españolas ES 2198763 P, por "Recipientes para productos alimentarios" y ES 2288158 P ("Envase de forma triangular para producto alimenticio"), describen un envase con una abertura rectangular alargada en la que se monta un film transparente para poder ver el contenido.

En el modelo de utilidad español ES 1016140 U ("Estuche para bocadillos y productos alimenticios similares") el estuche tiene una cara alargada a modo de lomo del estuche, de cuyos lados mayores salen sendas caras triangulares simétricas, que puede tener una abertura en forma de ventana, cubierta por una lámina transparente, que afecta al lomo del envase y a sus caras triangulares.

El modelo de utilidad español ES 1067253 U, por "Caja para bocadillos tipo sándwich", describe un envase de planta triangular con una ventana transparente de extremos redondeados sobre una cara rectangular.

Todas estas propuestas describen y representan envases para sándwiches que permiten contenerlos en su interior de manera que queden protegidos y a la vez sean visibles desde el exterior.

La existencia de una ventana y una lámina que la cubra hace que el proceso de fabricación de estos envases sea más complicado, y, por tanto, más lento. Además, estos envases pueden presentar problemas de estanqueidad.

Descripción de la invención

En la Figura 1 se representa una vista en planta de la lámina desplegada correspondiente al envase para sándwiches de la presente invención. Dicho envase está formado por una lámina 2 de cartón que se dobla de tal manera que adopta, en estado montado, una forma de prisma triangular, con caras triangulares 6 extremas unidas por caras rectangulares; en la Figura 1 se observa que sobre una de sus caras rectangulares hay una abertura a modo de ventana 3. En la realización mostrada, la lámina 2 de cartón se encuentra totalmente recubierta en su interior por una lámina 4 flexible de plástico transparente, la cual se encuentra adherida a dicha lámina 2 de cartón. La abertura a modo de ventana 3 también está cubierta, por dentro, por la lámina 4 flexible de plástico transparente, de modo que por dicha ventana 3 se puede ver el contenido interior del envase 1.

En dichas figuras también observamos que la ventana 3 se situará, preferentemente, sobre la cara rectangular mayor 5.

Igualmente sería posible la configuración del envase de la Figura 1 con la lámina 4 flexible de plástico transparente cubriendo únicamente la abertura a modo de ventana 3, adherida a dicha lámina 2 de cartón mediante cola.

La abertura a modo de ventana 3 también podría estar cubierta, por fuera, por la lámina 4 flexible de plástico transparente. Todas estas láminas de cartón (de la Figura 1 a la 8) serán de un material concebido para alimentos, y que pueda aportar una barrera contra agua, vapor o grasas. Un ejemplo de éste material sería el conocido comercialmente como Tecta Base, con una gramaje de 220 a 245 g/m². La lámina 4 flexible de plástico transparente puede realizarse en polipropileno, preferentemente polipropileno biorientado o polipropileno dry. El pegado de la cara rectangular mayor 5, que hace de tapa del envase se puede realizar mediante calor y presión. Por efecto del calor, el polipropileno se retrae y deja casi limpia la superficie de las solapas. Al tener el Tecta Base un componente que pega con el calor, la solapa queda unida y el estuche cerrado. El envase de las Figuras 1 a 8 se puede producir a un ritmo del orden de unas 70.000 Uds. por hora, mientras que los envases de las técnicas existentes hasta ahora de ventanas puestas a mano, sólo alcanzarían ritmos de producción del orden de 3.800-4.200 Uds. por hora. Además, debido a su configuración, el envase de Figura 1 a 8 de la presente invención presenta una estanqueidad mejorada en toda su superficie.

Breve descripción de los dibujos

A continuación se ilustrará de manera no limitativa el objeto de la presente invención, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

Las Figuras 1, 3, 5 y 8 muestran una vista en planta de la lámina de cartón desplegada correspondiente a un envase para sándwiches de la presente invención

totalmente recubierto en su superficie por la lámina de polipropileno transparente.

Las Figuras 2, 4 y 6 muestran una vista en planta de la lámina de cartón desplegada correspondiente a los mismos envases para sándwiches de la presente invención pero con la lámina de polipropileno cubriendo únicamente la abertura a modo de ventana.

Descripción de una forma de realización preferida

En las Figuras 1 y 2 se representa las vistas en planta de los componentes del envase para sándwiches de la presente invención, y en las Figuras 3 a 8 las distintas modificaciones que se pueden realizar en cuanto a su contorno y forma.

Dichos envases están formados por una lámina de cartón 2 que se dobla de tal manera que adopta, en estado montado, una forma de prisma triangular, con caras triangulares 6 extremas unidas por caras rectangulares; en la Figura 1 se observa que sobre una de sus caras rectangulares hay una abertura a modo de ventana 3. En la realización mostrada, la lámina 2 de cartón se encuentra totalmente recubierta en su interior por una lámina 4 flexible de plástico transparente, la cual se encuentra adherida a dicha lámina 2 de cartón. La abertura a modo de ventana 3 también está cubierta, por dentro, por la lámina 4 flexible de plástico transparente, de modo que por dicha ventana 3 se pude ver el contenido interior del envase.

Dicha lámina 4 flexible de plástico transparente también puede cubrir únicamente la abertura a modo de ventana 3 y no toda la lámina 2 de cartón como se pude observar en las Figuras 2, 4 y 6.

En todas éstas figuras también observamos que la ventana 3 se situará, preferentemente, sobre la cara rectangular mayor 5.

También sería posible la configuración de los envases de las Figuras 1 a 8 con un sistema de apertura de cremallera o con tira desgarrable.

La lámina 2 de cartón será de un material concebido para alimentos, y que pueda aportar una barrera contra el agua, vapor o grasas. Un ejemplo de este material sería el conocido comercialmente como Tecta Base, con un gramaje de 220-245 g/m². La lámina 4 flexible de plástico transparente puede realizarse en polipropileno, preferentemente polipropileno biorientado o polipropileno dry.

El pegado de las solapas se puede realizar mediante calor y presión. Por efecto del calor, el polipropileno se retrae y deja casi limpia la superficie de las caras rectangulares 5. Al tener el Tecta base un componente que pega con el calor, las solapas quedan unidas y el estuche cerrado.

El envase de la invención se puede producir a un ritmo del orden de unas 56.000 unidades por hora, mientras que los envases de la técnica anterior dotados de ventanas, sólo alcanzarían ritmos de producción del orden de 3.800-4.200 unidades por hora.

Además, debido a su configuración, el envase de la invención presenta una estanqueidad mejorada en toda su superficie.

Partiendo de la configuración básica del envase, se pueden realizar diferentes variantes de éste realizando modificaciones, por ejemplo, en sus sistemas de apertura o en la modificación de su tamaño y capacidad.

Aunque se han descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro de su alcance, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes.

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Envase para sándwiches, que consiste en un cuerpo formado a partir de una lámina de cartón (2) que adopta forma de prisma triangular, con dos caras extremas triangulares (6) unidas por caras rectangulares, que presenta sobre una de sus caras rectangulares una abertura a modo de ventana (3), **caracterizado** por que la lámina de cartón (2) está totalmente recubierta en una de sus caras por una lámina (4) de plástico transparente flexible adherida a ella, que también cubre sobre la abertura a modo de ventana (3).

2. Envase para sándwiches, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que la lámina de cartón (2) está totalmente recubierta en su cara interior por una lámina (4) de plástico transparente flexible adherida a ella, que también cubre por dentro la abertura a modo de ventana (3).

3. Envase para sándwiches, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que la lámina de cartón (2) está totalmente recubierta en su cara exterior por una

5 lámina (4) de plástico transparente flexible adherida a ella, que también cubre por fuera la abertura a modo de ventana (3).

4. Envase para sándwiches, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que la abertura a modo de ventana (3) está cubierta en su cara interior por la lámina (4) de plástico transparente flexible.

5. Envase para sándwiches, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la abertura a modo de ventana (3) se encuentra sobre la cara (5) rectangular mayor.

10 6. Envase para sándwiches según cualquier de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la lámina de cartón (2) es de cartón Tecta Base de 220 a 15 245 g/m² o Folding o Cartonillo, tanto reverso blanco como reverso madera.

15 7. Envase para sándwiches según cualquier de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la lámina (4) de plástico transparente es de polipropileno.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65





